



observaciones convocatoria 014

1 mensaje

Bohorquez, Wendy Tatiana (USC) <wbohorquez@ultraschall.co>

6 de mayo de 2021, 14:11

Para: convocatorias@hci.gov.co

Cc: "Santa Cruz, Juan (USC)" <jsantacruz@ultraschall.co>

Cordial saludo,

Por medio de la presente y de acuerdo con el proceso de referencia y cuyo objeto "COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES ESE." envío las siguientes observaciones:

1. se solicita a la entidad modificar el indicador de rentabilidad del activo a mayor o igual al 7% y rentabilidad de patrimonio mayor o igual al 10% para permitir mayor pluralidad de oferentes, puesto que los exigidos por la entidad no reflejan el comportamiento del mercado, sírvase como base el siguiente cuadro donde se detallan procesos relacionados directamente con el objeto:

ENTIDAD	OBJETO	PRESUPUESTO	INDICADORES
Fondo de adaptación	adquisición e instalación de equipos biomédicos y muebles hospitalarios para los servicios de obstetricia y hospitalización de la ESE Hospital San Jose de Maicao del Departamento de la Guajira	\$ 317.568.847	liquidez= >1,5 endeudamiento = < 70% razon cobertura intereses= >1 rentabilidad patrimonio=> 0,08 rentabilidad activo= >0,07
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	SELECCIONAR EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES AL PROPONENTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	\$ 6.457.556.286	liquidez= >1,4 endeudamiento = < 70% razon cobertura intereses= >1 rentabilidad patrimonio=> 0,06 rentabilidad activo= >0,04
GOBERNACION DEL QUINDIO	SUMINISTRO DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y DISPOSITIVO MEDICO, NECESARIOS PARA DOTAR LOS DIFERENTES SERVICIOS DE ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CIRCASIA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DURANTE LA PANDEMIA SARS COV-2 (COVID-19) EN CIRCASIA	\$ 148.729.400	liquidez= >1,58 endeudamiento = < 78% razon cobertura intereses= >1,42 rentabilidad patrimonio=> 0,09 rentabilidad activo= >0,07
GOBERNACION DEL QUINDIO	SUMINISTRO DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y DISPOSITIVO MEDICO, NECESARIOS PARA DOTAR LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EN DESARROLLO DEL PROYECTO REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS	\$ 893.057.986	liquidez= >1,58 endeudamiento = < 78% razon cobertura intereses= >1,40 rentabilidad patrimonio=> 0,09 rentabilidad activo= >0,07

2. se solicita amablemente a la entidad la presentación de ofertas parciales y/o ítem. ✓

3. qué presupuesto tiene asignado para cada equipo. ✓

4. Se solicita a la entidad que, de acuerdo con el RUP, Colombia Compra dice lo siguiente: "Al cierre del Proceso de Contratación, es decir, hasta el plazo para presentar ofertas, el RUP debe encontrarse vigente, esto es, que el proponente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido. Para verificar que los efectos del RUP no han cesado, es necesario que el certificado presentado acredite que el interesado realizó los trámites necesarios para renovar su registro dentro del término. La información contenida en el RUP, previa a la suministrada para renovar el registro, continúa en firme hasta que finalice el trámite de renovación correspondiente. Así, en el periodo comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el momento en que adquiera firmeza la información renovada, es válido el RUP del año anterior, cuyos efectos no han cesado y se encuentra vigente y en firme. El proponente puede acreditar la firmeza del RUP dentro del término de traslado del informe de evaluación, salvo para lo previsto en el proceso de selección a través del sistema de subasta". Por lo anterior se solicita permitir el certificado de trámite en renovación del RUP junto con los estados financieros a corte de 31/12/2020 con el fin de verificar la capacidad financiera.

Cordialmente,

--

Tatiana Bohorquez
Economista

Jefe de ventas por procesos - Licitaciones
Cel.: 316 896 8627
Tel.: 377 9325 ext 108

Pereira, 6 de mayo de 2021

Señores
HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
Empresa Social del Estado
IpiALES – Nariño

Cordial Saludo

Asunto: Observaciones Pliego de Condiciones CME014-2021

ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS es una sociedad con más de 15 años de experiencia en la importación y comercialización de equipos biomédicos, experiencia soportada en contratación pública y privada, dando cumplimiento en calidad y soporte.

Con referencia al asunto en mención y en aras de lograr una participación equitativa, justa y dentro de los marcos normativos y de participación democrática, en el entendido que el sistema público de contratación a través de licitación, convocatorias entre otras, son herramientas capaces de evaluar de forma objetiva, ecuánime, en el cual se busca adquirir mejores condiciones de compra convenientes para un determinado proyecto u obra.

Por todo lo anterior y de manera atenta y en aras de respetar las garantías y derechos constitucionales asignados por la legislación administrativa como son la igualdad, la pluralidad y la libre participación en los procesos de licitaciones públicas, solicitamos tener en cuenta las siguientes observaciones y así poder contratar la mejor oferta presentada.

1. Solicitado por el Hospital:

Experiencia General

El proponente deberá demostrar experiencia específica en mínimo uno (01) contrato inscrito en el Registro Único de Proponentes, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial, e inscrito en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel, como se indica en la

Tabla.

Clasificador UNSPSC	
Clase	Nombre
41115800	ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLINICOS Y DIAGNÓSTICOS.
42181900	UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS.

Observación de Electromedica Equipos Médicos: Se solicita sea cambiado o adicionado el código correspondiente al ventilador neonatal que la entidad tiene bajo el código **41115800** (EQUIPOS ANALIZADORES DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE) por el código **42272200** VENTILADORES Y ACCESORIOS DE PRESIÓN MECÁNICA POSITIVA, puesto que es el código exacto para el equipo solicitado.

2. Solicitado por el Hospital

D. Capacidad Organizacional

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0.40
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0.15
Capital de trabajo	Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir con la suma aritmética en el caso de cada indicador, afectada por el porcentaje de participación en la forma asociativa.

Observación de Electromedica Equipos Médicos

El indicador que mide la rentabilidad sobre el patrimonio refleja la capacidad de generar utilidades o beneficios a través de la inversión de los accionistas de una empresa, En el caso que nos ocupa, consideramos que se solicita un indicador bastante elevado de la rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual a 0.40, lo cual consideramos no pertinente por la siguiente razón, La aplicación del indicador de rentabilidad sobre el patrimonio se hace para determinar la conveniencia o no de realizar una inversión; como quiera que nos indica que margen de rendimiento va a tener un inversionista ante determinada alternativa de negocio. El mencionado indicador nos permite conocer el crecimiento futuro de una empresa luego de realizar una inversión determinada. Como se concluye en la situación de la presente convocatoria no se trata de definir si es rentable invertir en la empresa. Lo que se trata de garantizar en este tipo de

convocatoria es la idoneidad de la empresa en cuanto a su capacidad técnica, operativa, financiera y administrativa por ende este indicador no es relevante para medir la capacidad que se tiene a la hora de ejecutar un contrato. debemos considerar los valores estándar normales en la economía local del mercado que nos compete para fijar un valor razonable a este tipo de indicador. Por lo anterior solicitamos que el indicador ROE total que los oferentes deban acreditar sea **mayor o igual al 0.30**

3. Solicitado por el Hospital

sistema de ofertas, colocando el número de ofertas igual al número de ofertas presentadas.

VI. OFERTA

A. Presentación

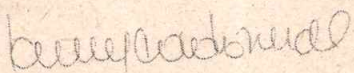
Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito en medio físico y firmada en original, con los formatos contenidos en los Anexos, en la fecha establecida en el Cronograma al que se refiere la presente convocatoria, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la Oferta.

Observación de Electromedica Equipos Médicos

Se solicita al hospital permitir el envío de las propuestas mediante correo electrónico, puesto que, por la situación actual del país tanto de la pandemia como por el orden público, donde no está permitida la libre circulación por las vías nacionales, se hace imposible el desplazamiento hasta Ipiales para la entrega física de la propuesta técnica y comercial.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,



JENNY CADAVID CARDONA
Gerente
ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS
TEL 3207804997

Servocuna

- RANGO DE TEMPERATURA ENTRE 20°C - 40°C

Se solicita de la manera más cordial, aclarar si esta especificación hace referencia a el rango de visualización o al rango de control o al rango de temperatura de ambiente; En caso de que sea de control o visualización se solicita permitir un rango de temperatura entre 34°C - 37,5°C, ya que es el estándar internacional usado por todas las fábricas de este tipo de equipos y en el caso que sea de temperatura ambiente se solicita permitir un rango de temperatura hasta 30°C.

- RANGO DE TEMPERATURA DE PIEL ENTRE 32°C - 38°C

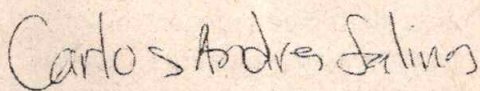
Se solicita de la manera más cordial aclarar si esta especificación hace referencia a el rango de visualización o al rango de control; En todo caso se solicita permitir un rango de temperatura de piel entre 34°C - 37,5°C, dado que un paciente neonato no puede superar esta temperatura, ya que el valor normal en la temperatura de este tipo de paciente es de 36°C-37.5°C, pasado este intervalo se considera que se sale del valor estándar. Además, es el patrón internacional usado por todas las fábricas de este tipo de equipos.

- SISTEMA DE ILUMINACION LED

Solicitamos aclarar si esto se refiere a la lámpara de fototerapia, o si es una lámpara auxiliar; si este es el caso pedimos que esto sea opcional. ✓

Quedo atento a su respuesta.

Cordial saludo,



Carlos Andrés Salinas Giraldo
Gerente

Toda

Pereira, 06 de Mayo de 2021

Señores:

HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.

A quien interese

Ipiales, Nariño

Asunto: Observaciones Convocatoria de menor cuantía CME 014 de 2021

Objeto:

"Compra de equipos biomédicos para para la unidad de cuidados intensivos neonatales del hospital civil de Ipiales E.S.E."

Electromédica Equipos Médicos S.A.S se permite realizar las siguientes observaciones a la Convocatoria de menor cuantía CME 014 de 2021:

Especificaciones técnicas:

Incubadora neonatal:

- RANGO DE TEMPERATURA ENTRE 20°C - 40°C

Se solicita de la manera más cordial que se acepte un rango de temperatura entre 25°C y 39°C ", debido a que en el ambiente hospitalario no se suele usar una temperatura fuera de este rango. ✓

- RANGO DE TEMPERATURA DE PIEL ENTRE 32°C - 38°C ✓

Se solicita de la manera más cordial que se acepte un rango de temperatura entre 34°C y 38°C """, ya que por debajo de 34°C hace referencia a hipotermia no terapéutica, además, es el estándar internacional usado por todas las fábricas de este tipo de equipos.

- SISTEMA DE AJUSTE DE HUMEDAD EN UN RANGO ENTRE 40%-100% ✓

Se solicita de la manera más cordial que se acepte un sistema de ajuste de humedad en un rango entre 40%-90%", debido a que el ambiente hospitalario suele estar entre estos rangos.

- BALANZA INTEGRADA PARA CONTROL DE PESO DE HASTA 7 Kg. ✓

Se solicita de la manera más cordial que se acepte balanza integrada para control de peso de hasta 8 Kg, ya que existen pacientes pediátricos que superan el peso estipulado.



Convocatorias Convocatorias <convocatorias@hci.gov.co>

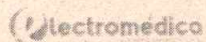
ACLARACION

1 mensaje

gerencia@electromedica.com.co <gerencia@electromedica.com.co>
Para: convocatorias@hci.gov.co

7 de mayo de 2021, 8:54

Buenos días por medio de la presente, solicito de manera atenta me puedan informar si el hospital tiene cobro de estampillas en el momento de celebrar un contrato. Muchas gracias



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información exclusiva de la compañía ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S.; si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO CME 014 DE 2021**

1 mensaje

Vivian Herrera <vivian.herrera@gbarco.com.co>

6 de mayo de 2021, 18:19

Para: "convocatorias@hci.gov.co" <convocatorias@hci.gov.co>

Cc: Margarita Rincon <margarita.rincon@gbarco.com.co>, Henry Salazar <henry.salazar@gbarco.com.co>

Buenas tardes;

De acuerdo con el asunto de la referencia nos permitimos allegar observaciones al pliego de condiciones así:

1. la entidad requiere lo siguiente para la experiencia especifica lo siguiente: "...El proponente deberá demostrar experiencia especifica en mínimo uno (01) contrato inscrito en el Registro Único de Proponentes, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial, e inscrito en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel, como se indica en la Tabla:

Clasificador UNSPSC	
Clase	Nombre
41115800	ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS.
42181900	UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS.

La equipos requeridos no se encuentran dentro de la clasificación 411158 recomendamos a la entidad modificar esta clasificación por la 421922, 422721, 422722, clasificaciones que aplican para los equipos requeridos por la entidad.

Así mismo solicitamos se requieran máximo 3 contratos inscritos en el RUP y que contenga al menos una de las clasificaciones requeridas, lo anterior con el fin de permitir mayor pluralidad de oferentes. *NO*

2. Solicitamos a la entidad permitir presentar ofertar parciales
3. La entidad refiere en el cronograma que la presentación de la oferta será el día 12 de mayo de 2021 en físico, solicitamos respetuosamente que se permita presentar la oferta de manera digital al correo electrónico que la entidad establezca, esto teniendo en cuenta la difícil situación de orden público por la que atraviesa el país, razón por la cual los únicos oferentes que podrían presentarse son los locales, lo que no permitiría pluralidad de oferentes.

Atentamente;

LUZ VIVIAN HERRERA ORTÍZ

Asistente de licitaciones y contrataciones

G. BARCO S.A.

Tel: +57 1 6510700 EXT 1236

www.gbarco.com.co

Solución integral para la salud

Antes de imprimir este mensaje, verifique si es realmente necesario. Proteger el medio ambiente también está en sus manos.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD.:

Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada de G.BARCO S.A que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o

utilizario. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional de G.BARCO S.A Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos.

No imprimas este correo a menos que sea necesario; cuidemos el medio ambiente, es responsabilidad de todos

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This message and any attachments may contain confidential information from G.BARCO S.A. of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of G.BARCO S.A. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments.

Before printing this email or any attachments, think about your responsibility and commitment to the ENVIRONMENT!

**RV: OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO CME 014 DE 2021**

1 mensaje

Vivian Herrera <vivian.herrera@gbarco.com.co>

6 de mayo de 2021, 18:55

Para: "convocatorias@hci.gov.co" <convocatorias@hci.gov.co>

Cc: Margarita Rincon <margarita.rincon@gbarco.com.co>, Sandra Castaneda <sandra.castaneda@gbarco.com.co>, Henry Salazar <henry.salazar@gbarco.com.co>

Buenas tardes;

De acuerdo con el asunto de la referencia nos permitimos allegar observaciones al pliego de condiciones así:

1. la entidad requiere lo siguiente para la experiencia específica lo siguiente: "...El proponente deberá demostrar experiencia específica en mínimo uno (01) contrato inscrito en el Registro Único de Proponentes, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial, e inscrito en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel, como se indica en la Tabla:

Clasificador UNSPSC	
Clase	Nombre
41115800	ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS.
42181900	UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS.

La equipos requeridos no se encuentran dentro de la clasificación 411158 recomendamos a la entidad modificar esta clasificación por la 421922, 422721, 422722, clasificaciones que aplican para los equipos requeridos por la entidad.

Así mismo solicitamos se requieran máximo 3 contratos inscritos en el RUP y que contenga al menos una de las clasificaciones requeridas, lo anterior con el fin de permitir mayor pluralidad de oferentes.

2. Solicitamos a la entidad permitir presentar ofertar parciales
3. La entidad refiere en el cronograma que la presentación de la oferta será el día 12 de mayo de 2021 en físico, solicitamos respetuosamente que se permita presentar la oferta de manera digital al correo electrónico que la entidad establezca, esto teniendo en cuenta la difícil situación de orden público por la que atraviesa el país, razón por la cual los únicos oferentes que podrían presentarse son los locales, lo que no permitiría pluralidad de oferentes.

OBSERVACIONES TECNICAS:**Servocuna****Especificación** Sistema de iluminación LED

Se solicita amablemente a la entidad, permitan sistema de iluminación con tecnología diferentes a luz LED, teniendo en cuenta que esta no es una característica que interfiera en la funcionalidad del equipo ni en la seguridad del paciente, además esta otras tecnologías cuentan con tiempo de duración prolongados de su cuerpo luminoso.

Atentamente;

LUZ VIVIAN HERRERA ORTIZ

Asistente de licitaciones y contrataciones

10/5/2021

Correo de HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E. - RV: OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO CME 014 DE 2021

G. BARCO S.A.

Tel: +57 1 6510700 EXT 1236

www.gbarco.com.co

Solución integral para la salud

Antes de imprimir este mensaje, verifique si es realmente necesario. Proteger el medio ambiente también está en sus manos.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD:

Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada de G.BARCO S.A que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional de G.BARCO S.A Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos.

No imprimas este correo a menos que sea necesario; cuidemos el medio ambiente, es responsabilidad de todos

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This message and any attachments may contain confidential information from G.BARCO S.A. of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of G.BARCO S.A. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments.

Before printing this email or any attachments, think about your responsibility and commitment to the ENVIRONMENT!

**Observaciones al Proceso 014- EQUIPOS UCIN**

1 mensaje

Maria Elena Martinez <licitaciones@tecnicaelectromedica.com>

6 de mayo de 2021, 15:30

Para: convocatorias@hci.gov.co

Cc: Elina Castro <elina.castro@tecnicaelectromedica.com>, CONTRATOS TÉCNICA ELECTRO MEDICA SA <contratos@tecnicaelectromedica.com>, MARIBEL RAMOS <maribel.ramos@tecnicaelectromedica.com>, David Banderas <david.banderas@tecnicaelectromedica.com>

Respetados Señores.

Técnica Electro Medica SA, Identificada con Nit No. 830004892-2, Como compañía interesada en presentar oferta para el proceso CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA 014- EQUIPOS UCIN, por medio de la presente se permite presentar para su consideración, las siguientes Observaciones.

1. Solicitamos se aclare el cronograma del proceso en el cual se evidencian inconsistencias en las fechas de presentación de observaciones.

2. Solicitamos a la entidad se permita ampliar la rentabilidad del patrimonio según los relacionamos a continuación, el cual consideramos se ajusta a empresas que cuentan con un buen apalancamiento financiero, garantizando su capacidad de contratación y reduce la posibilidad que el proceso esté direccionado a compañías pequeñas que cuentan con un rango de operación bajo y por ende menor experiencia y cubrimiento.

Rentabilidad del patrimonio Mayor o igual a 0,28

Muchas gracias.

Agradecemos su atención atentos ante cualquier inquietud.

Cordialmente,

**TÉCNICA
ELECTROMÉDICA****Maria Elena Martínez Prada**

Coordinadora de Licitaciones y Contratos

Técnica Electro Medica S.A. | Calle 47 # 5 - 26 Bogotá, Colombia

Tel: +57 1 7568787 Ext. 105 | Cel: +57 3107967774

licitaciones@tecnicaelectromedica.com | www.tecnicaelectromedica.com

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada propiedad de TECNICA ELECTROMEDICA S.A. Si usted no es el destinatario, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y la información contenida en el mismo en sus archivos anexos está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifique al emisor del mismo de inmediato.



Tenga en cuenta el impacto ambiental antes de imprimir este correo.



Convocatorias Convocatorias <convocatorias@hci.gov.co>

CONVOCATORIA DE MENOR CUANTIA 014- EQUIPOS UCIN

1 mensaje

ASESORCOMERCIAL.SOPORTEVITAL@GMAIL.COM <asesorcomercial.soportevital@gmail.com>

10 de mayo de 2021, 9:12

Para: convocatorias@hci.gov.co

Cc: Soporte Vital <ingenieria.soportevital@gmail.com>, Gerencia SV <gerencia@soportevital.tech>

Muy Buenos días, estamos interesados en participar pero no vemos en la página los anexos para diligenciar la oferta económica y los demás documentos de requisitos (solo esta el pliego), por favor me indica donde los encuentro para descargarlos, quedo atento, gracias.

<https://hospitalcivilese.gov.co/site/index.php/contratacioh/com-phocagallery-categoryrating/convocatorias-2028/781-convocatoria-minima-cuanta-medicamentos-antimicrobianos-8>

**Nicolás Daza Ardila**

Ejecutivo Comercial

Celular: 3183721511

PBX: 7450688 ext 100

sitio: web www.soportevitalsa.net**Asesorcomercial.soportevital@gmail.com**Libre de virus. www.avast.com

• Das observaciones técnicas en la Eugenia.